REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE VENECIA ANTES
LICEO SAN JOSE DE VENECIA

APROBADO POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL #18995 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2002 Y LA RESOLUCION MINISTERIAL # 1830 DEL 11 DE MARZO DE 1985.

ACTA No.01

El día 06 de diciembre de 2003 en el Municipio de Venecia, Antioquia y en la Institución Educativa San José de Venecia, se celebró la proclamación de BACHILLER ACADEMICO, y se otorgó dicho título A:

MAURA NUSSAD PINO LOZANO

Identificado con t.i.No.860925-70950 de Condoto, Chocó

FECHA DE REGISTRO: 06 de diciembre de 2003

FOLIO: 61 LIBRO No.01. NUMERAL:41

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la Media; según planes y programas vigentes.
Registrado en este plantel educativo de conformidad con el decreto No.921 del 6 de mayo de 1994 y la Circular No.59 de noviembre de 1995.

LUIS GILBERTO OSORIO CASAS
c.c.No.3.410.998 de Hispania
RECTOR

MARIA DORALBA CASTRO VANEGAS
c.c.No.43.493.733 de Medellín
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

Institución Educativa San José de Venecia

Venecia - Antioquia

Aprobado por Resolución Deptal. No. 18995 del 18 de Diciembre del 2002 y la Resolución Ministerial 1830 del 11 de Marzo de 1985

Confiere a:

Maura Nussad Pino Lozano

Identificado (a) con T.I. 860925-70950 de Condoto (Chocó)

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Luis Gilberto Flores G.

Rector (a)

María Dorelba Castro Vanegas

Auxiliar Administrativo

Inscrito en el acta de Grado No. 01

Folio No. 61 Numeral 41 Libro No. 01

Dado en Venecia el 6 de diciembre de 2003

Escaneado con CamScanner

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

REGISTRO TITULO
LIBRO 062 FOLIO 30221
FECHA 18 AGO 2010
FIRMA SECRETARIO GENERAL

ACTA 28529

GRADO EN

CONTADURIA PUBLICA

CODIGO DEL ICFES NO. 22094657083050011400

EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN . EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2010. SE REUNIERON EN EL POLTECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID :

DOCTOR GILBERTO GIRALDO BUITRAGO RECTOR

DOCTOR SERGIO RENE OQUENDO PUERTA DECANO ADMINISTRACION

DOCTORA CLAUDIA VELEZ GALLEGO SECRETARIA GENERAL

CON EL OBJETO DE CONFERIR EL TITULO DE :

CONTADOR PUBLICO

A: MAURA NUSSAD PINO LOZANO **1046666523**

VENECIA ANTIOQUIA

COMO EL GRADUANDO LLENABA LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TITULO, EL SENOR RECTOR LE TOMO EL JURAMENTO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID"

EL GRADUANDO CONTESTO AFIRMATIVAMENTE Y EL SENOR RECTOR RESPONDIO: "SI ASI LO HICIEREIS DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN. A CONTINUACION SE LE HIZO ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA.
PARA CONSTANCIA SE FIRMA ESTA ACTA POR LOS QUE EN LA SESION INTERVINIERON.

RECTOR .....

DECANO ADMINISTRACION .....

SECRETARIA GENERAL .....

SN

Escaneado con CamScanner

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE

Maura Nussad Pino Lozano

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.046.666.523 de Venecia (Antioquia)

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE

Contadora Pública

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL 18 DE AGOSTO DE 2010

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO	CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO	SERGIO RENÉ OQUENDO PUERTA
RECTOR	SECRETARIA GENERAL	DECANO

REGISTRO TÍTULO	062	30221	18 DE AGOSTO DE 2010
	LIBRO	FOLIO	FECHA

Escaneado con CamScanner

0006413

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA®

Personería jurídica, Resolución 203 de 1968 de la Gobernación de Antioquia.

DECANATURA DE POSGRADOS
ACTA DE GRADO NÚMERO: MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (1656)

Título de ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA
A: MAURA NUSSAD PINO LOZANO con cédula de ciudadanía Nº 1.046.666.523

En la ciudad de Medellín, a las 5:00pm, del día 26 de febrero de dos mil dieciséis (2016), se reunieron en el Auditorio Rafael Uribe Uribe aula máxima de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, los doctores: *JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ*, Rector de la Universidad; *IVÁN DARÍO ESCOBAR RENDÓN*, Decano de Posgrados y CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ, *Secretario General* de la institución, con el objeto de otorgar a *MAURA NUSSAD PINO LOZANO*, el título de ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA.

La Especialización en LEGISLACIÓN TRIBUTARIA, fue aprobada por el Consejo Superior de la Universidad mediante acuerdo Nº21 de 1997, y está debidamente reconocida por haber sido registrada ante el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- que le asignó el código número 6711 de noviembre del año 2006 y tiene registro calificado según resolución Nº 9964 del 31 de julio de 2013, por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

La Universidad confiere el presente título a MAURA NUSSAD PINO LOZANO profesional, quien cursó y aprobó, todas las asignaturas propias de la Especialización, y ha cumplido los demás requisitos académicos, administrativos y económicos dispuestos por la Institución.

La solemnidad fue presidida por el señor Rector quien dispuso que por la Secretaría General fuese leída el acta de grado, luego de lo cual exigió el juramento de rigor, en los siguientes términos:

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMÉRICANA?

Prestado el juramento, en nombre de la República de Colombia, el señor Rector le entregó a la graduada el diploma correspondiente que la acredita como Especialista en LEGISLACIÓN TRIBUTARIA.

En constancia firman,

JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector

IVÁN DARÍO ESCOBAR RENDÓN
Decano de Posgrados

CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

Personería Jurídica Decreto Nacional Nº 1259 del 27 de julio de 1970

En consideración a que

MAURA NUSSAD PINO LOZANO

ha cumplido con los requisitos exigidos por el reglamento académico de la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA

Medellín, 26 de febrero de 2015

Rector

Decano

Secretario General

Registro 10137 4948
Fecha Febrero 24 de 2016
Elizabeth Uribe

Escaneado con CamScanner